



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Resolución de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Resolución por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Expte.: 2024/PPT_01/000167

Con fecha 28 de agosto de 2024 y número de registro de resoluciones 4952, la Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, D^a Mónica Castillo de la Rica, en virtud de delegación conferida por Resolución de la Presidencia de 18 de julio de 2023, ha dictado la siguiente:

Resolución por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Por resolución de 26 de junio de 2024 (BOE de 01/07/2024) se anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Con fecha 20 de junio de 2024 y número de registro de resoluciones 3468 se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Previo cumplimiento de la tramitación prevista en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía; una vez acreditada la observancia del procedimiento debido; vista la propuesta sobre la apreciación de la idoneidad de la personas candidatas elegidas a la vista de su trayectoria profesional y de los méritos acreditados en relación con los puestos convocados, así como el cumplimiento por parte de las mismas de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria; teniendo en cuenta la Base 5 de la Convocatoria, resuelvo:

Adjudicar los puestos de trabajo convocados al personal funcionario de carrera que figura en el anexo, con efectos desde el día de la toma de posesión.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Diputación de Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si no estima oportuna la presentación del recurso potestativo de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Granada, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de los interesados.

En Granada, a 29 de agosto de 2024.

LA DIPUTADA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

ANEXO
Puesto adjudicado

Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario/a			
Nº	Código	Puesto	Nivel	Nombre y apellidos	Grupo	Cuerpo o Escala	Código de Plaza
1	3613	Secretaría de Presidencia	18	Encarnación María García Fernández	C1	Administrativa	90088
2	2331	Secretaría de Delegación (Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía)	18	María José Serrano Rodríguez	C2	Auxiliar Administrativa	Personal externo
3	3614	Secretaría de Delegación (Centros Sociales, Mayores y Juventud)	18	Soledad Martínez Román	C1	Administrativa	Personal externo
4	3615	Jefatura de Servicio de Proyectos Estratégicos Provinciales	28	Manuel Estévez Díaz	A1	Profesor de Enseñanza Secundaria	Personal externo